

## Consultas Realizadas

# Licitación 452279 - ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

### Consulta 1 - de los planos

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
se solicita amablemente a la convocante facilitar planos de la edificación para entender mejor la envergadura del trabajo a realizar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
En referencia a la presente consulta la Convocante emitió una Adenda la cual se encuentra publicada en el SICP.		

### Consulta 2 - muestra

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
mediante la presente se consulta si será requerido presentar muestra de algún componente de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
En referencia a la presente consulta la Convocante emitió una Adenda la cual se encuentra publicada en el SICP.		

### Consulta 3 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Se consulta mediante la presente si se podrá proponer con la oferta el respaldo de profesionales responsables que no cuenten con nacionalidad paraguaya y/o residencia permanente en el país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
En referencia a la presente consulta la Convocante emitió una Adenda la cual se encuentra publicada en el SICP.		

### Consulta 4 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Sobre el requerimiento de demostrar al menos un (1) sistema de rociadores automáticos supervisado por un sistema de detección electrónica de prevención contra incendios durante los últimos tres años: 2021, 2022 y 2023; y, que el volumen de negocios en esta obra sea superior al 50 % (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
Se consulta si se podrá completar dicha experiencia combinando más de una obra ejecutada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2024
En referencia a la presente consulta la Convocante emitió una Adenda la cual se encuentra publicada en el SICP.		

## Consulta 5 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), entre otros profesionales se solicita un Ingeniero de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>Consideramos que sería más adecuado requerir un Profesional con Categoría A en Seguridad Ocupacional.</p> <p>La solicitud se fundamenta en que la Categoría A es otorgada únicamente a profesionales altamente capacitados y especializados en Seguridad Ocupacional, conforme a normativas nacionales e internacionales, lo que garantiza un nivel superior de formación y experiencia en la gestión de riesgos laborales, prevención de accidentes y cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud ocupacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>En coordinación con la Unidad Responsable solicitante, la Convocante manifiesta cuanto sigue: cada oferente deberá respaldar su capacidad técnica con un profesional en el área de seguridad ocupacional, para lo cual deberá presentar copia autenticada de patente profesional vigente por la Municipalidad de Asunción, donde se verifique que corresponde a categoría A.</p> <p>Este requerimiento también es aplicable al profesional especialista en el área de prevención contra incendios, el cual debe contar con título reconocido a nivel nacional, para esta habilitado debidamente y poder firmar los planos de PCI ante la Municipalidad de Asunción; por ende, deberá presentar además de los requisitos indicados en el Pliego, copia autenticada de patente profesional vigente por la Municipalidad de Asunción.</p>		

## Consulta 6 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
<p>el PBC establece el oferente deberá contar con certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigente, en procesos asociados a la consultoría, instalación y/o mantenimiento de sistemas de prevención contra incendios” .</p> <p>Solicitamos sacar esta exigencia ya que no es indispensable para garantizar la calidad y seguridad en los servicios de consultoría e instalación de sistemas de prevención contra incendios.</p> <p>Este requisito excluye a potenciales oferentes que, pese a no contar con la certificación ISO 9001:2015, tienen una amplia experiencia, capacidad técnica y un historial comprobado de cumplimiento en proyectos similares, garantizando resultados satisfactorios.</p> <p>La eliminación de este requisito permitiría un proceso más competitivo, facilitando la participación de un mayor número de oferentes calificados, lo que podría traducirse en mejores ofertas en términos económicos y técnicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
<p>En coordinación con la Unidad Responsable solicitante, la Convocante manifiesta cuanto sigue: El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 vigente. Aclarando que la empresa oferente debe contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 específica en el área de prevención contra incendio; el requerimiento de una certificación de calidad bajo el estándar de la norma ISO 9001:2015, orienta a la selección de empresas estructuradas y enfocadas en la mejora continua, lo que impacta en instalaciones de mejor calidad, condiciones y con menores probabilidades de fallas de la misma.</p>		

## Consulta 7 - Sobre el Anticipo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	12-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita amablemente a la Convocante la concesión de un anticipo por el 20% del valor total de la oferta, considerando la envergadura del trabajo solicitado de manera que se pueda contemplar la adquisición inicial de materiales, equipos y herramientas para la ejecución de la misma.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-10-2024
------------------	---------------------------	------------

En coordinación con la Unidad Responsable solicitante, la Convocante manifiesta cuanto sigue: se aclara a los potenciales oferentes que el anticipo no será otorgado.

## Consulta 8 - Computos metricos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita amablemente a la convocante proveer planilla de computo métrico de cantidades, ya que, en la planilla que se encuentra en el PBC figura como cantidades en "unidades", pudiendo esto confundir a la hora de realizar el presupuesto

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-10-2024
------------------	---------------------------	------------

En coordinación con la Unidad Responsable solicitante, la Convocante manifiesta cuanto sigue: el computo métrico para realizar la cotización se encuentra en la planilla de precios; mientras que en las especificaciones técnicas dentro del PBC se encuentra detallado lo que debe contemplar cada oferente en su oferta al igual que en el apartado de detalle de bienes y/o servicios, respetando la misma numeración, favor remitirse al PBC para despejar dudas de los componentes de la planilla de precios.

## Consulta 9 - Planos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Los planos provistos son en primer lugar, fotocopias, los cuales no son utilizables para realizar el computo métrico de ducteado y cableado en cuanto a Detección de Incendios. Tampoco se cuenta con detalle de tuberías para la red hidráulica.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-10-2024
------------------	---------------------------	------------

En coordinación con la Unidad Responsable solicitante, la Convocante manifiesta cuanto sigue: favor contemplar todo lo correspondiente a la tubería de interconexión para alimentación del sistema de rociadores, accesorios y soportería correspondiente en el ítem N° 20 "Tubería de acero al carbono" (excepto lo correspondiente al montaje principal ya contemplado en el ítem N° 2) y todo lo correspondiente a ducteado, cableado, accesorios y soportería correspondiente para detección electrónica en el ítem N° 32 "Servicio de instalación de sistemas de alarmas contra robo y detección de fuego". En las EETT dentro del PBC, se había indicado: "El oferente verificará el estado actual del edificio, para identificar la ubicación ideal para la reserva técnica, sala de bombas y la acometida hasta la energía eléctrica y reflejarlo en el Plano. Para tal efecto se había establecido como fecha tope de visita técnica el día martes 15 de octubre de 2024 - 08:00 hs, la cual a la fecha ya se encuentra fenecido.